



**ACTA REUNIÓN COMISIÓN
COMISION SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y DEL
CONSUMIDOR
Reunión Ordinaria
17 y 18 de noviembre de 2022**

Siendo las 11 am del día 17 de noviembre, el Presidente de la Comisión, Dip Luis Romero (Venezuela) inicia la II reunión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, con la presencia de los siguientes legisladores dip Sebastián Cal (Uruguay); Dip Federico Ruíz (Uruguay); Sen. Corrine Djaoen-Genaro Curazao; Sen. Maria Nita (Curazao) Dip. Karla Ayala (México); Dip. Ángel Luis Rodríguez Gamboa (Venezuela); Sen Akeem Arrindell (San Martín) y diputado Mateo Torres de Bolivia, Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez – (Nicaragua) participa virtualmente.

El presidente inicia la reunión eligiendo a la dip Karla Ayala como secretaria relatora y a continuación se aborda el tema **Brecha Histórica en la provisión de Servicios Públicos**, comentando que se remitió a los correos un documento al respecto y abre el espacio para los informes por país.

Presentan informe por país el dip Mateo Torres, la Sen Corrine Djaoen y la Sen Maria Nita de Curazao, la Dip Jenny Mariñez (Nicaragua, dip Luis Romero, Dip Sebastián Cal, dip Karla Ayala, Dip Federico Ruiz

Se levanta la sesión para el almuerzo

Siendo las 14 y 30 se da continuación a los trabajos, con el tema Ley de Prevención y Concientización en el Suicidio Adolescente oportunidad en la que expone en forma virtual la diputada Silvana Pérez, En un estudio de ley, para proceder entonces al debate correspondiente, al no poder conectarse la dip Perez asume el dip Sebastián de Uruguay.

Dip Sebastian Cal (Uruguay) agradece y saluda nuevamente todos los compañeros presentes y a los que están virtual. Comparte que es un proyecto que presentó la diputada Silvana Pérez Buenavista en su momento y que varios legisladores acompañaron también con la firma y fueron defensores de este proyecto. Comenta que es una pandemia agravada por la pandemia.

Es una pandemia que no solo Uruguay, sino que el mundo entero atravesaba desde antes de que llegara la pandemia. Por eso es por lo que dice que es una pandemia de antes de la pandemia. Los motivos los habrán dado los expertos, solo puede dar algunas teorías personales con respecto al por qué se ha incrementado en el mundo entero, los suicidios

de adolescentes, sobre todo. Y que sin duda con la pandemia se incrementó aún más. Porque poco a poco fue generando una aislación por los motivos que cada uno de los países nuestros vivieron. Algunos de forma distinta, algunos con encierros obligatorios, otros no tanto, pero la realidad es que afectó a todos nuestros países.

Los motivos como manifestó a ciencia cierta, tal vez nadie los sepa. Tal vez los expertos tengan alguna teoría. Pero la realidad es que con respecto a este tema poco se ha hablado y en la mayoría de los países siempre se manejó como un tema tabú y siempre se consideró que el hablar de esto incluso podía ser riesgoso a potenciar actitudes similares en otros jóvenes y en adultos también.

De hecho, explica que en Uruguay y en otros países consta que en los noticieros no se hablaba del tema del suicidio.

Muchos expertos, psicólogos, psiquiatras, sociólogos entendieron que es un error el ocultar las cifras que viven nuestros países con respecto al suicidio o al intento de suicidios en los adolescentes. Eso motivó a la diputada Silvana Pérez a presentar este proyecto creando una campaña nacional de concientización y prevención del suicidio adolescente. La mayoría de nuestros países tienen factores que pueden ser determinantes al momento de tomar decisiones con respecto a esto, y mucho se dejó abierto a la reglamentación en este proyecto, pero sí obliga a esas instituciones, llámese Ministerio de Salud Pública o distintos tipos de instituciones o ministerios, que en el caso del proyecto que está estudiado y que ya fue aprobado en Uruguay, que ya es ley en Uruguay, nombra al Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, al Instituto Nacional de la Juventud y a través de distintos mecanismos que cada país tendrá.

En el caso de Uruguay, cuentan con una Ley de Medios que está vigente aún, que, si está con la intención de que sufra modificaciones, pero aún no ha sido modificada, crea espacios dentro de los medios para campañas de bien público y esta ley obliga a que se haga una parte, que se haga uso de esos espacios de bien público, al menos una parte, un porcentaje para crear concientización con respecto a este tema. ¿Por qué también involucra al Ministerio, Educación y Cultura? Justamente porque entienden que es bueno que esté en la etapa formativa de los jóvenes, que sean los propios jóvenes quienes sepan reconocer la depresión, la angustia, la decepción, las frustraciones que tienen.

Un joven que a veces, por distintos motivos, lo lleva a intentar tomar una decisión o a veces concretarla, lastimosamente una decisión tan, tan errada. Nada más preciado, nada más valioso que la vida. Y siempre hay otro camino. Pero es una realidad de la cual se debe hablar, ya mucho se ocultó y poco se habló con respecto a este tema. Y claramente el ocultar y el no hablar de este tema ha sido un desacierto y eso ha quedado más que demostrado en los últimos años, no solo en pandemia, cuando se incrementó de forma exponencial, sino ya en el Uruguay en el 2019 antes de empezar a vivir lo que fue la emergencia sanitaria de la pandemia, según como le hayan llamado en cada país, ya se hablaba de que estaban en el año de los peores números de suicidio adolescente de los últimos diez años. Así que por eso es por lo que considera que ya era una pandemia que teníamos antes de la pandemia. Sin duda que uno de los grandes coletazos que trajo la pandemia fue el incremento de la depresión, de la angustia que no solo vivieron adolescentes, lo vivimos todos adultos, adolescentes, niños, ancianos.

Pero por distintos motivos. Pero de pronto quienes más lo sufrieron fueron los adolescentes que cortaron en esa etapa tan importante de la vida, con el contacto con sus padres, con sus amigos, con sus profesores, con todo su entorno, con todo su ambiente y vaya a saber por qué, pero no lo supieron manejar muchos de la mejor forma y no tuvo a veces el mejor desenlace. Así que entendemos que es un proyecto que es tremendamente interesante.

Felicita a la diputada Silvana Pérez Buenavista por haberlo traído a un ámbito como el Parlamento latinoamericano, y ojalá se pueda convertir en una ley marco y que así pueda llegar a través de los legisladores a los parlamentos que cada uno representan y que se pueda volver una política de Estado en toda Latinoamérica. Los jóvenes no son el futuro son el presente,

Se ha caído siempre en ese facilismo de decir los jóvenes son el futuro y los jóvenes son el futuro. Los jóvenes son el presente. El diputado manifiesta que a él le toca en esta legislatura ser el legislador más joven del Uruguay y ha sido un desafío enorme ganar espacio dentro de los lugares de decisión. Manifiesta que ha sentido siempre una doble responsabilidad, la primera por ser de un partido nuevo en el cual había muchas dudas, muchas expectativas y demás, y la segunda por ser el diputado más joven del Uruguay.

La famosa frase tiempo al tiempo, muchas veces no lleva a las mejores decisiones. Considera que es un proyecto muy bueno que cada país tendrá que adaptar a las herramientas que tenga cada uno.

Dip Luis Romero (Venezuela) Excelente, agradece al dip Sebastian y abre el derecho de palabra para quienes quieran hacer algún aporte, opinar o alguna pregunta sobre el tema. Queda abierto el derecho de palabra.

Diputada Carla Ayala. (México) Consulta si en esta ley está previsto o si tienen en el Código Penal previsto el delito de inducción al suicidio? Porque en México, es de los pocos países que tiene previsto esto. Se ponen como ciertas condiciones. Este agravante cuando es menor de edad.

Comparte que este delito es que una persona que tenga lazos o sentimentales o de sanguíneos, induzca a otra persona a quitarse la vida. Entonces es un poco complicado el concepto y comenta que de no contar con este punto en la Ley estaría muy bien que en esta ley se pudiera considerar eso. También manifiesta que existen causas externas, tanto puede ser sino sin inducción y que la propia persona tome la decisión, como también o por inducción.

Diputado Mateo Torres (Bolivia) manifiesta que la gente joven siempre piensa más diferente combinado con algunas experiencias también de quienes han tenido el recorrido de esta experiencia, las estructuras del problema. Hay resistencias también de los maestros que no permiten, pero es muy interesante que aparte de la normativa, seguramente es más sancionatorio. En la normativa que está proponiendo 30 años. Sería bueno que se incluya algunas sugerencias de que cada país, el taller está contando las unidades creativas o no profesionales para que oriente problemas emocionales que cada estudiante, por ejemplo. otro sería incluir alguna formación de este nivel inicial humanista para que estén conscientes

Considera que no deben hacerse publicaciones del tema, tal vez sería como incluir la ética de Estado antes de tomar medidas que pueden también contribuir en estas decisiones

Sen Corrine Djaoen-Genaro (Curazao) Comparte que en su país tienen también diferentes problemas con adolescentes, los casos están conocidos en mayoría parte del país. El factor de la sustancia droga es algo muy importantes y considera que los jóvenes lo hacen para experiencia social o para ser aceptado en un grupo social puede ser también motivo de estrés.

Una experiencia nueva puede ser por diferentes factores puede conducir que un joven o una persona tome la decisión de cometer suicidio.

El tema de la homosexualidad también es un factor que incide a que los jóvenes tomen la determinación de terminar con su vida porque quieren ser mujer o un hombre, entonces también es un factor que puede conducir, porque ya la homosexualidad en Curazao no es permitida, no es aceptada

Entonces también es un factor, un factor que puede conducir que una persona o un adolescente, a tomar una decisión así, tan drástico.

Dip Luis Romero (Venezuela) añade dos elementos, dos variables el tema del bullying. El tema del bullying se convirtió en un problema en Venezuela y entiende que en otros países también. Últimamente han ocurrido incidencias muy altas en situaciones en los colegios, en los centros de educación, sobre todo a nivel de bachillerato, en donde el factor desencadenante de la violencia es el tema del bullying en las escuelas.

No, cree que es una variable que tiene que estar y seguramente está contemplada en la ley. Se refiere a lo expresado por la diputada Karla quien utilizó un término de promoción del suicidio o inducción al suicidio. Bueno, el bullying es también una inducción. Puede ser una inducción para tomar una decisión tan terrible como esa. La exposición mediática, que fue un tema que se trató en el punto anterior, la exposición de los medios, el bullying mediático por utilizar un término que se ha hecho popular en Venezuela, puede también ser un factor desencadenante de estas situaciones

Dip Sebastián Cal. Los aportes son muy interesantes todos, empezando por lo de México, es un planteamiento muy interesante, tanto México como Colombia tienen una redacción muy clara en su Código Penal, con lo que es la inducción al suicidio. Uruguay tiene en su Código Penal el artículo tres 15. Lo que es, la ayuda al suicidio,

Considera que es algo totalmente viable que se pudiera agregar en una ley marco pensando en este tema y hacer un proyecto, no solamente de una campaña de educación, sino de concientización y de prevención, sino que también en aspectos que sean determinantes al momento de condenar a quien realiza cualquier tipo de incitación al suicidio.

Se ha visto en juegos online en los cuales los chicos también acceden y que han generado un riesgo muy grande para nuestros países. Con respecto a lo que decía el diputado Mateo de Bolivia, sin duda que el apoyo la obligatoriedad de que equipos de psicólogos puedan estar presentes en los centros educativos también cree que es algo totalmente complementario y que va de la mano con un proyecto como como este de pronto le genera alguna duda. Según entiende el poder hablar del tema en medios y demás o la forma en la que se haga, hasta ahora la realidad es que no se habla de eso en los medios y los resultados están a la vista de que no ha sido de pronto una decisión muy acertada. Pero tampoco tiene el conocimiento técnico para decir si es algo positivo o no el poderlo agregar a los medios.

La realidad es que lo que se ha hecho hasta ahora no ha resultado y que en todos los países viene incrementándose de forma exponencial este tema. Por lo que decía la senadora Mariana, es un tema sin duda, que cree que sorprende para todos que el tema de la orientación sexual pueda ser tan condenable hasta ahora en un país tan cercano. Y sin duda que por eso dice que si bien se puede hacer una ley marco es algo muy propio de cada país, de cómo lo debería encarar cada uno de los países, porque claro, de pronto para Uruguay le puede resultar sorprendente, pero considera que se pudiera generar algún tipo de discriminación por el tema de la de la condición sexual, pero entiendo que puede ser.

No quiere decir que Uruguay no tenga discriminación, todavía hay muchísimo más para trabajar en esa área, pero realmente están muy avanzados y sorprende un poco y considera que en una ley marco lo deberían agregar. Las realidades de cada país son muy diferentes. Considera que de pronto esto que está acá es muy amplio y no necesariamente pudiera llegar a ser aplicable para el Uruguay, habría que modificarle cosas. Sin duda la sugerencia de que se pueda trabajar en modificaciones al Código Penal, agregando en cada uno de los países el tema de la incitación al suicidio le parece algo muy importante y sin duda lo que decía el señor presidente de la Comisión, el tema del bullying ha sido en los últimos años un factor determinante en los jóvenes. Hoy manejan niveles de frustración que no sabe si es que vinieron de la mano con la tecnología.

Se ve a veces en niños, el pataleo y el berrinche de querer ver un dibujo animado en ese momento y que hoy lo puede ver en el momento que a él se le antoje. Comenta que está dando un pensamiento muy personal del lado donde puede llegar a venir el poco manejo que tenemos de la frustración.

Antes se vivía diferente, pero bueno, los tiempos cambiaron y hay que y hay que adaptarse y hay que ver qué es lo que tenemos que hacer para generar conciencia. Cree que la educación es todo en este tema. de realmente concientizar a los jóvenes, de decir puede. El bullying que le hagas a un compañero puede terminar en este desenlace puede terminar en una muerte.

Realmente cree que falta mucho con esto y todo lo que lo que sirva para para sumarle y para agregarle a lo que sea la campaña nacional de concientización o un proyecto un poco más amplio, generando algunos mecanismos como los que recomendaba la diputada Ayala. Opina que todo suma y que todo es positivo para que aporte para mejorar en cada uno de los países con este tema. Sin duda que es un tema que cada país lo encarará de la forma que entienda que tiene las principales fallas.

Dip Luis Romero da por concluido el tema del debate. Manifiesta que ve esto como como un avance muy significativo el tema de poder ya visibilizar este problema, porque realmente ha sido como un tabú el poder plantear estos temas, no solo lo imagina a nivel de la familia, sino también a nivel parlamentario, de que se pueda discutir o hablar sobre este tema, el cual afecta gravemente no solamente en adolescentes, sino también a niños y niñas y gran parte también de esto generado por varios temas de lo que se ha planteado, entre ellos el tema de las tecnologías, como han avanzado-

Como tal vez la velocidad a la que ha avanzado y nosotros a lo mejor no nos hemos adaptado a esa velocidad y realmente pues el Bull ying es otro factor que bien ya lo mencionaba el diputado y en él en el tema de la en la campaña, felicita a esta iniciativa porque realmente pues ya se está visibilizándose. Que se han mencionado o definido autoridades competentes para poder tratar el tema. Y sugiere que si hay un Ministerio de la mujer sería también bueno incorporarlo, porque lamentablemente la exposición a la violencia hacia la mujer también puede generar ese tipo de efectos, ***Entonces se podría a lo mejor incorporar o cada país podría decidir si también se incorpora en su campaña sobre el tema de la concientización de prevención del suicidio de adolescente***

Dip Jenny Martínez Comenta que, en Nicaragua, ya en el 2007, en la aprobación del Código Penal, se estableció en uno de los artículos el tema de la inducción o el auxilio al suicidio, que está tipificado en el Código Penal y está penado con dos o se optó en dos o seis años de prisión.

Y también no solamente el que induzca, sino también el que coopere con actos necesario e ir directo al suicidio será castigado con esa pena de 2 a 6 años de prisión. Entonces ya se había contemplado, pero todavía cree que sería excelente que se pudiera revisar

legislaciones también. Ya esto está incorporado, sino fortalecerlo todo, todo que sea para poder seguir fortaleciendo estos temas.

Hay mucho de estos temas que tiene que ir acompañado también de profesionales en el tema de seguimiento psicológico y de tratamiento, que pueden también que están directamente relacionados con el tema del Ministerio de Salud, de las entidades de Salud, que también se mire que por ahí si están incorporados entre las autoridades competentes. Felicita por el trabajo y manifiesta que estamos dándole seguimiento a toda esta actividad del Parlatino.

Dip Luis Romero Añade un punto adicional es el tema que estamos tratando y del cuidado que hay que tener a la hora de difundir contenido sobre ese tema, de manera que no se convierta más bien en un factor de multiplicación del tema de suicidios en adolescentes.

Cree que una campaña que pretenda prevenir una situación como esa tiene que estar muy bien diseñada en términos comunicacionales, en términos publicitarios, para que no termine convirtiéndose más bien en un multiplicador del tema. Considera que más o menos en esa dirección va la intervención del diputado Mateo Torres, efectivamente, un tema tan espinoso, tan delicado, tiene que contar con especialistas en varias ramas que puedan a la hora de tomar una decisión en materia de una campaña de prevención, utilizar los códigos y las herramientas adecuadas para para poder abordarlo sin herir susceptibilidades, por cierto, y sin convertirse más bien en un empeoramiento del problema.

Dip Sebastián Solicita que se pudiera pasar un pequeño video que está en YouTube, que es el Instituto de Nacional de la Juventud, -

Estos son algunos de los de los vídeos que se han ido generando a través del Instituto Nacional de la Juventud de Uruguay, sobre todo para que quede una imagen de algo más, de algo tangible de lo que ha sido la campaña y en lo que se ha convertido la ley.

Uruguay cuenta también desde antes, una ley que se creó desde antes ya de la campaña, lo que se llama la línea Vida. La línea de vida funciona 24 horas y está a entera disposición es una línea gratuita, cree que la formación entre pares de que los propios jóvenes sean quienes, que a veces el joven que está viviendo un estado de depresión si hay o que no quiere que se entere la familia. Y ahí decía recién en el comercial el estar en silencio no quiere decir que esté bien. Cree que a veces el formar a los jóvenes justamente en identificar y en hacerle saber a un profesor o a un padre o lo que sea.

Eso es lo que se ha intentado hacer con esta campaña nacional de prevención y concientización del suicidio adolescente. También un poco escuchando lo que decían recién y un poco basado también en un trabajo que la Lic Norma Calero me ha comentado de lo que se está realizando aquí desde la presidenta del Parlatino, ***creo que el incluir el tema de género en esto no está de más, considero que sería algo totalmente positivo.***

Bueno, el tema de la homosexualidad, lo considera un tema tangencial, pero que está metido porque es una circunstancia que le toca vivir a muchos de nuestros jóvenes y eso puede ser un factor desencadenante de entender de otras consecuencias terribles como el suicidio, de manera que considera que es un tema que indudablemente cualquier legislación tiene que considerar. Se trata de nuestra juventud y las situaciones que les corresponde vivir en todos los aspectos, en el ámbito académico, en el ámbito familiar, en el ámbito sentimental, en los códigos con los cuales se va a formar el término académicos.

Estamos hablando de nuestros hijos, estamos hablando de nuestros jóvenes y de una circunstancia terrible que bueno, que nadie puede prever que alguien en algún momento alguien cercano, pueda pasar por allí. Y recoge las palabras del diputado Sebastián. Nosotros como legisladores tenemos que hacer un esfuerzo por hacer un aporte en esa dirección. Cree que es que es un tema, un tema de la condición humana, que no tiene nacionalidad, no tiene militancia política, no tiene condición económica, es un tema de la humanidad.

A continuación, **el Presidente** continua con el tema número cuatro. **Iniciativa de talleres obligatorios para las escuelas en materia de prevención de adicciones**, lo va a presentar la diputada Karla Ayala de México

Dip Carla Ayala (México) Comparte brevemente, la primera iniciativa que se presentó en esta legislatura en México fue de su autoría. Algunas consideraciones sobre el tema, tomando en cuenta al diputado Mateo Torres. Cree que es necesario hacer algo por nuestra juventud que, en algún momento, por problemas psicológicos, ha caído en adicción. No solamente hoy en día se ve la adicción de la droga. Comenta que, en su país, por ejemplo, se está viendo más adicción a los juegos de internet y que también se está viendo más adicción al alcoholismo. También en el tema de alcohólicos, etc., pero habría que incluir también en este proyecto, tal vez las adicciones. Por su experiencia, si vamos a ir por campañas de o por talleres de concientización, nadie se va a hacer responsable, ni tal vez en el Estado van a estar otros recursos, tal vez en un taller.

Una psicóloga, u maestro, un informador, tendría que hablar sobre esto específicamente en su formación desde nivel inicial, paralelo. Cree que el maestro de nivel inicial también tiene que tomar escuela de papás. Lamentablemente no estamos confiando en nadie, no hemos aprendido nada,

También en paralelo tenemos que crear escuelas de papás y eso es eso de formación, de orientación, tal vez el profesor del nivel inicial podía haber cumplido eso, porque sabemos que en los primeros años hay que hacer mucho esfuerzo necesario, tanto en alimentación, formación emocional, etcétera para que ese niño o joven, adolescente y ciudadano este sólidamente formado para bien de la sociedad. Entonces sería su aporte desde su experiencia incluir al currículo mismo lo que es esta formación en vez de un taller de concientización.

Se anexa exposicon

Dip Sebastián Cal Uruguay. Felicita a la Diputada Karla, por tu trabajo, por su compromiso con este tema. Uruguay puede hablar mucho de este tema, seguramente con voces muy distintas y con pensamientos muy distintos. Comparte que como muchos de sabrán, Uruguay fue un país que ya hace unos años tomó la decisión para el muy equivocada, de legalizar la marihuana. Primero que nada, coincide que es la principal droga consumida en el mundo. La que abre la puerta a drogas mucho más pesadas y perjudiciales para la salud. Pero que esta droga es también perjudicial para la salud en mayor o menor medida. Pero de la misma forma, que no es el consumo del tabaco, que lo es el consumo del alcohol. el consumo de la marihuana es peligroso, es nocivo. mata neuronas y abre la puerta a adicciones más pesadas. Cuando un país la produce y la vende, le está dando una señal a los jóvenes muy peligrosa. Uruguay, sin ir más lejos, si bien tiene una ley de marihuana lo más necesario de esa ley que es la concientización. La campaña de concientización sobre los efectos de la marihuana no se cumple.

Lo contempla la ley, pero no se aplica. Increíble, pero es así. Uruguay tiene un instituto. Nacional de drogas y lamentablemente no logro, hasta ahora, entender los motivos. Desde su bancada y de su partido han hecho fuerza para que se empiece a aplicar al menos esa parte que está en la ley y no se ha aplicado hasta ahora, lamentablemente.

Y después otras particularidades que bueno, que ya son muy del Uruguay, que realmente son inentendibles, por ejemplo, que es que la venta de marihuana no paga impuestos. Que también mal o bien es otra señal. que se suma a la mala señal que da un gobierno produciendo y vendiendo marihuana.

Ojalá se pueda dar un paso atrás con ese tema en algún momento en el Uruguay, considera que es uno de los mayores fracasos que ha tenido nuestro país en los últimos años y que, de hecho, uno de los argumentos que se utilizaba en su momento era que se hacía para combatir el narcotráfico, cosa que no ha resultado y que ha quedado más que demostrado que no tiene absolutamente nada que ver una cosa con la otra.

El narcotráfico es un problema hoy para el Uruguay. Preocupa cuando hay autoridades del Gobierno que no lo reconocen, pero queda más que demostrado que nada tiene que ver que un país legalice las drogas. Con el narcotráfico el mercado ilegal de sustancias va a seguir existiendo con marihuana legalizada y sin marihuana.

Interviene la Lic Norma Calero, Secretaria de Comisiones para informar que tal vez pueda servirles de base las leyes modelo que ya ha aprobado el Parlatino, una el Proyecto de Ley Modelo contra el Grooming de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, de fecha 2019 y otra sobre narcotráfico, prevención y tratamiento de adicciones, que se aprobó en diciembre del 2010.

Todos agradecen y manifiestan que bajaran de la página ambas leyes para conocimiento

Dip Federico Ruiz Uruguay entiende que debo dejar su postura de lo que coincidimos plenamente en el comienzo, que es que es un problema, que la marihuana es la entrada a otras adicciones, pero el camino que tomó Uruguay lo toma, por lo que es una consecuencia lógica de que los Estados han estado perdiendo por goleada la batalla contra el narcotráfico.

La mano dura en la gran mayoría de los países y no en todos, en lugar de detener el avance de las adicciones, lo que hizo fue empeorarlo. Y lo que hizo Uruguay cree, que por equivocación otro pensamos que no, que quizás lo que se quiso hacer desde el gobierno fue justamente el hecho de muchas veces muchos de los jóvenes que iban a consumir marihuana, primero que nada, estaba haciendo algo, algo prohibido, algo prohibitivo, que lo hacían a escondidas, iban a las bocas y muchas veces si no encontraban marihuana terminaban consumiendo, empataba hace cualquier otra cosa.

Entonces el gobierno uruguayo en un acto de este vamos a decir, de querer ser bastante moderno en la legislación y en ejecución de políticas implementadas a combatir el narcotráfico y la drogadicción, lo que hizo fue decir bueno, vamos a legalizar la marihuana y que se pueda que el mismo país la produzca y se venda en farmacia para que aquel a esa persona que tenía la adicción ya constituida de la marihuana, en vez de tener que ir de noche con una oscuridad a una boca de drogas, fuese una farmacia, fuera legal y pudiera consumir un determinado gramaje por persona, por mes.

Y por lo menos fue una forma que buscó el gobierno uruguayo de tener de ensayar una alternativa a la base de este del narcotráfico Considera que fue una buena manera intentando una solución diferente a algo que otros países no han podido solucionar e incluso han agravado,

Considera que si los estados no buscan alternativas diferentes a lo que están haciendo otros y no han resultado entre sí, todos hacen lo mismo que hacen otros países y no se

tiene una solución al problema. En eso coincide con Sebastián en que el Estado produzca y venda no le parece lo mejor.

Las personas que desean consumir, que puedan cultivar su propia planta, que eso no sea penalizado pero bueno, se dio de esa manera y fue la manera que encontró su país de ensayar en vez de una solución a ese problema.

Su opinión es que evidentemente todo lo que buscamos todos es el mismo fin, no sea que se combate narcotráfico, se termine con la droga.

El presidente. Consulta si alguien más desea intervenir sobre el tema y felicita a la diputada Karla por el trabajo responsable que presentó el día de hoy.

Añade que hoy se han tratado unos temas bastante sensibles como el tema del acceso a la información, el tema del bullying, ciberdelitos, del suicidio y ahora se está tratando el tema de las adicciones. Hoy navegado por aguas difíciles en hemos tratado temas que son espinoso y este tema de las adicciones también lo es.

Hay una corriente en las legislaciones globales sobre el tema del uso de la marihuana. Es decir, en muchísimos países, no solo en Uruguay, se ha aprobado la legalización, la legalización del uso de la marihuana para fines medicinales e incluso para fines recreativo,

Considera que este es un tema que ameritaría y sería muy bueno que se pudiera debatir en la próxima reunión. Ameritaría un debate en particular porque como los otros que hemos debatido hoy, tiene más que una arista.

Dip Karla No está demostrado científicamente que el consumo de cannabis para ciertas dolencias es muy útil, es efectivo, no es una especulación, no es un acto de voluntarismo. Está científicamente demostrado que es así y en algunos casos la marihuana es considerada una droga suave, una droga soft, como en su momento fue considerado un alcohol que también tuvo en muchas de nuestras naciones una prohibición para el consumo y posteriormente fue evolucionando y hoy por hoy es pudiéramos llamar que es una droga social, porque el alcohol también genera dicho, el alcohol también genera adicciones y severos problemas que incluso afectan economías enteras.

El problema del uso y abuso del alcohol igual ocurre con la marihuana. Es decir, es un tema al cual hay que abordarlo sin complejos, entendiendo que los tiempos van en una dirección que la actualidad planetaria plantea nuevos escenarios. Como manifestó el diputado Sebastián Cal los tiempos han cambiado, tenemos que adaptarnos a nuevas realidades y estos temas hay que abordarlos siempre haciendo un esfuerzo por no quedar atrapados en dogmas.

Comenta que es absolutamente pertinente evaluar los daños colaterales o los daños directos que produce el uso de una droga como la marihuana. Pero también hay que reconocer que, la marihuana en términos de consumo moderado, incluso para efectos recreativo, tiene que ver mucho con la cantidad, con la procedencia y la edad. Ese dato que añade al debate del diputado Federico Ruiz del riesgo implícito que hay cuando el acceso a una droga está prohibido y el riesgo que corre el consumidor al tener que buscarla en el mercado oscuro del mercado negro, en el mercado de la delincuencia, pues también es una variable que hay que tomar en cuenta.

No es casual que muchos estados de la Unión Norteamericana, de muchos estados de los Estados Unidos, Norteamérica está aprobado el uso recreativo de la marihuana en ciertas cantidades. ¿Cree que aquí el cómo se construye una legislación tiene que ser tan importante como el qué no? De manera que considera que este tema de las adicciones, que una cosa son las adicciones y otra cosa es el uso moderado y recreativo de una droga.

Cree que el tema de la marihuana ameritaría un debate, incluso con la Comisión de

Salud del Parlamento Latinoamericano pudiera hacer un debate de ambas comisiones en donde se aborde una realidad como esta.

El Presidente sobre el tema de las adicciones, considera que los planteamientos de la diputada Ayala ha sido contundentes. Además, lo plantea desde una perspectiva muy humana. Hay que agradecerle a la diputada su franqueza de exponer la situación que les ha tocado vivir como núcleo familiar, porque, en definitiva, esto es un tema también muy humano y a veces las legislaciones se alejan de la realidad cotidiana de la gente. Opina que, como diputados, como legisladores, tenemos que tratar de acercarnos, acercarnos al día a día del ciudadano común y esto aplica abordarlo en una perspectiva personal, humana, familiar, ¿no?

De manera que diputada, de verdad la felicito y estoy seguro de que esta bandera que está levantado la va a proyectar no solamente en México, sino que ojalá pueda convertirse en la vocera de un tema tan sensible a nivel internacional y que esta tribuna del Palatino sea el espacio desde donde usted pueda hacer llegar este mensaje a toda la comunidad latinoamericana y, por qué no decirlo, a todo, a todo el mundo. De manera que creo que, como dije al comienzo de mi intervención, hemos tocado unos temas complejos, pero que son es necesario que sean abordados desde la perspectiva de la franqueza, la honestidad y la valentía, asumir los nuevos retos que implican las nuevas realidades.

¿Si hay alguna observación sobre el tema?

Diputada Jenny Martínez. felicita a la diputada por el tema. Realmente coincide en que se han tocado temas muy sensibles y delicados y está ***totalmente de acuerdo con la propuesta de poder ver en conjunto con la Comisión de Salud algunos temas.*** Incluso creo que hay unas leyes que ya se han aprobado en el Palatino, que están relacionada con muchos de los temas que hemos estado discutiendo hoy y que pudiéramos hacer una sesión en conjunto para poder conocer sobre esos temas.

Nuevamente felicita a la diputada, porque es un problema real, sensible y. le lo mejor y que tenga mucho éxito en esas propuestas que realiza. así como en la presidencia de la Comisión de la Juventud de del de la Asamblea Nacional de México.

El Presidente manifiesta que se ha agotado la agenda pautada para el día de hoy. Ratifica lo que manifestó al inicio de la reunión sus excusas por no haber estado presente en los debates previos en la jornada anteriores. Esto se va a regularizar y vamos a poder avanzar. ***¿Está en el ambiente la posibilidad de que esta comisión se reúna en Venezuela? Vamos a trabajar para que eso sea así. Ojalá podamos hacerlo juntamente con las con algunas comisiones como la de Salud y de una vez vamos adelantando algunos de estos temas. Considera que el tema del suicidio tiene que ver con la Comisión de Salud y que el tema de las adicciones también, incluso del exceso de información de las redes, también es un problema de salud mental de nuestro pueblo, ¿no? Que ojalá podamos concretar eso.*** Entiendo que los primeros días de diciembre hay una reunión acá en Panamá, de las secretarías, de las comisiones y de la directiva, y aquí hasta allá nos va a corresponder a nosotros hacer la propuesta formal para ponerle fecha a esta eventual reunión en Venezuela, en caso de que así esté aprobado por la Comisión. Agradece a todos su participación, su generosidad, su paciencia.

Manifiesta que en todo caso que fue una jornada exitosa. Abordamos los temas con precisión, nos rindió el tiempo. Estamos terminando antes de la hora. Cree que hubo suficiente debate en cada uno de los temas. Hubo pluralidad de pensamiento, de criterio o los aportes fueron muy precisos, muy, muy, muy positivos para el debate. Y cada uno seguramente llevará a sus países en muchos casos una nueva perspectiva de problemas

que pensábamos que estaban ya ubicados en otras latitudes y resulta que tienen nuevas formas de ser abordado.

Cree que de eso se trata el Parlatino, una instancia del parlamentarismo regional cuyo objetivo es crear marcos legales, marcos legislativos, marcos de leyes que puedan ser tratados, como lo dijo el diputado Sebastián Cal, a las realidades de cada uno de nuestros diputados.

Dip Sebastián Cal Agradece al Presidente el resumen de toda la jornada. Realmente fue muy positivo, se trabajó de forma muy agradable con todos los compañeros. Le gustaría marcar un rumbo de lo que queda pendiente en esta comisión y podernos alguna tarea, tanto para lo que planteaba la diputada Ayala de que pudiéramos ver lo que ya hay en la Ley Modelo, que tiene el Parlatino, poder absorber las sugerencias en la línea de lo que la diputada sugiere y de pronto en esta Comisión evaluar si es necesario algún ajuste a esa ley Modelo en la próxima reunión. Considera que esa sería una de las tareas que sería muy bueno para poder concretar y darle forma al trabajo que todos hemos realizado y que la diputada y nos expuso que seguro que todos van a tener también algún aporte para hacer con respecto a ese tema y después también con respecto a la campaña de la prevención del suicidio. Ponernos como objetivo que en la próxima comisión poder estar elaborando ya un proyecto de ley modelo con respecto a este tema, cada uno trayendo los aportes que entienda y poder estar de pronto, porque no incluso votando la próxima reunión de la de la comisión para que le sirva al Parlatino y a todos nuestros parlamentos.

El Presidente considera que es una iniciativa importante porque les permitirá enfocarse en productos concretos que se puedan presentar en nuestros países, avances concretos en temas puntuales. En el caso del tema del suicidio, sería bueno, que diputado, si es posible, enviara en el chat de la comisión el enlace del video. El difundirá este video en Venezuela. Está muy interesado que el gobierno vea cómo se debe manejar un tema tan delicado, de manera que, si va a haber alguna iniciativa comunicacional en esa dirección, por lo menos utilice ese referente como insumo inicial.

Si es posible que nos envíe el enlace a nosotros en Venezuela, no servirá de idea.

Dp Sebastian Cal Manifiesta que hará llegar lo que se aprobó en Uruguay, de lo contrario se lo entrego a la Secretaría de la Comisión comparte el enlace del video en You Tube <https://www.youtube.com/watch?v=8TiRsw4fHBE>

ACUERDOS

- **Propuesta de que la próxima reunión se realice en Venezuela, fecha y lugar a definir**
- **Tema suicidio, adicciones , y exceso de información en las redes vincularlo con algunas comisiones como la de Salud**
- **Tema bullying que se pudiera debatir en la próxima reunión**
- **incluir el tema de género en estos temas**

El Presidente felicita a todos por haber logrado unas metas importantes y, lograr un de trabajo en equipo armónico y considera que hay temas que va a tocar trabajar bilateralmente.

Para aquellos que lo deseen, se coloca a la orden, de manera se pueda seguir enriqueciendo el trabajo concerniente a esta comisión y otros colaterales propios de la política de los parlamentos latinoamericanos.

Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez – (Nicaragua) agradece y comparte un saludo de parte del presidente de la Asamblea Nacional, el doctor Gustavo Porras, que solicitó que hiciera llegar este saludo a la Comisión a los miembros del Parlatino y agradecerles toda la agenda.

Realmente ha sido muy fructífera la reunión y esperamos pues poder vernos de manera virtual en la próxima reunión, también acompañados.

Presidente Espera que pueda asistir presencialmente a la próxima, pero en todo caso, si no es así, ahora, si la estamos viendo, se resolvió el problema tarde, pero que está que ya estamos viendo, diputada, y ojalá pueda asistir presencialmente. En todo caso, si no es así, pues nuevamente nos conectaremos a alguien más que esté aquí, que forme parte de la Comisión.

Agradecer también al trabajo de la diputada Ayala, que hoy se prestó para resolver el tema de la Secretaría del Relator.